



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ACTA FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO, ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE ANTIOQUIA, PERIODO 2024 - 2027

En cumplimiento de la Resolución número 364 de 2024 (del 22 de agosto de 2024), “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”, en cumplimiento a su vez con lo ordenado en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la convocatoria para la elección de **un (1) representante de las Organizaciones de trabajo con personas con discapacidad legamente constituidas del departamento**, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a las casas de la cultura de los municipios de Antioquia y a la Gerencia de Discapacidad de la Gobernación, a través de sus referentes municipales.

Las inscripciones se realizaron entre el lunes 2 y viernes 13 de septiembre de 2024, a través del formulario instalado en el micrositio preparado especialmente para ello dentro del sitio web del ICPA:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-sectorial-consejo-departamental-de-cultura/> .

Una vez realizado todo el proceso según lo ordenado en la resolución y habiendo obtenido el listado final de votantes y candidatos, se procedió a convocar a la Asamblea de elección la cual se realizó de manera virtual a través de la plataforma Teams, el **viernes 27 de septiembre a las 3:00 pm**.

Lista de asistentes

#	ASISTENTE HABILITADO	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	CALIDAD DE PARTICIPACIÓN
1	Luz Patricia Calle Rave	21409603	Fundación Rehabilitación Integral Especializada	Rionegro	Oriente	Como votante y candidata
2	Lucidia Fernanda Moreno Oquendo	1000112205	Pequeños Detalles	Peque	Occidente	Sólo como votante

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 "Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027"

3	Jairo Adolfo Castrillón Roldán	98'489.148	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia			Responsable gubernamental
---	--------------------------------	------------	--	--	--	---------------------------

Se revisó que todos los asistentes hubieran sido habilitados en el proceso, constatándose que estaban presentes.

Luego del saludo formal y la presentación del orden del día, la reunión comenzó con una explicación de la naturaleza del Consejo Departamental de Cultura realizada por Jairo Adolfo Castrillón Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura, y Secretario Técnico del Consejo Departamental de Cultura.

Posteriormente se explicó todo el proceso realizado para la convocatoria de los nuevos representantes sectoriales, llegando a la lista definitiva de personas habilitadas para la votación.

Posteriormente se presentó la candidata a partir de un perfil escrito para el efecto.

Se presentó el formulario de votación y tras una explicación del procedimiento se procedió a la votación por parte de los asistentes.

Resultados de la votación

Las dos (2) ciudadanas asistentes votaron unánimemente por la candidata Luz Patricia Calle Rave de la Fundación Rehabilitación Integral Especializada. Ante el resultado no hubo ninguna objeción ni comentario.

De esta manera se definió la señora Luz Patricia Calle Rave de la Corporación Fundación Rehabilitación Integral Especializada, como la representante de las Organizaciones de Discapacidad ante el Consejo Departamental de Cultura para el periodo 2024-2027.

No fue posible elegir suplente primero y suplente segundo, dado que no hubo más propuestas de candidatura.

De esta manera se dio por terminada la Asamblea a las 3:45 de la tarde.

Medellín, lunes 30 de septiembre de 2024.

Firma:



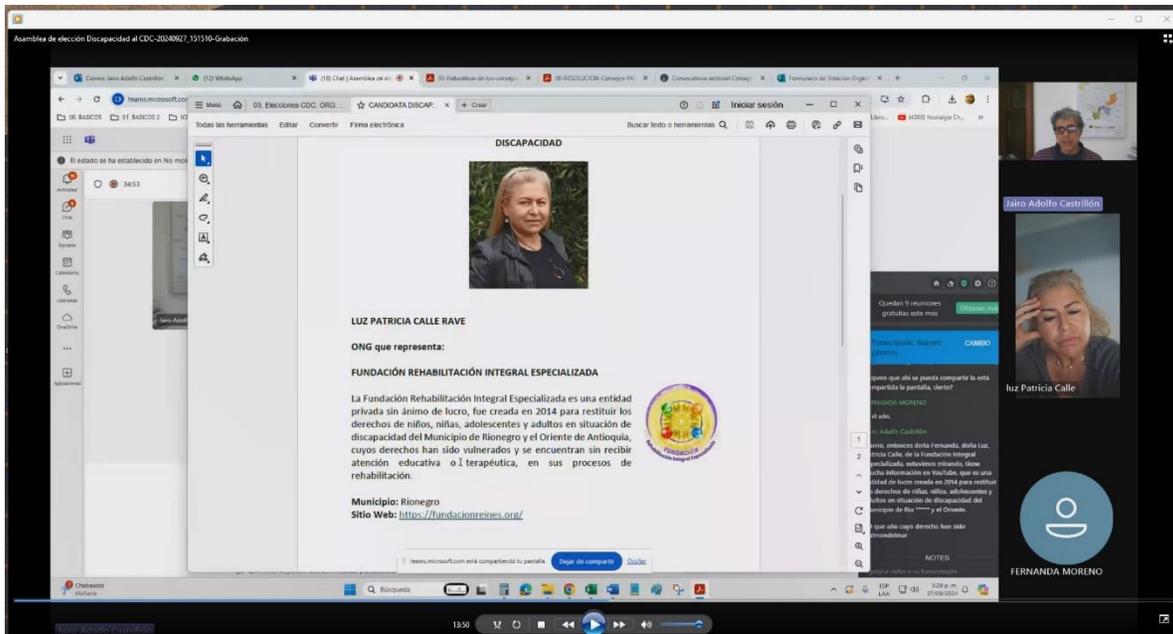
Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”

ANEXO:

Fotografía.



El video de respaldo de esta Asamblea se encuentra en los archivos del Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, y podrá ser consultado por quien lo requiera.